

13-512



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 OCT 2013	
Recibido.....	1545.....Hs.
Exp. N°.....	35677.....C.D.

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe manifiesta su preocupación por el conflicto suscitado entre el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) y la Asociación de Clínicas, Sanatorios y Sociedades de Asistencia Médica de Santa Fe, por la desprotección sanitaria que produjo a sus afiliados, y solicita al Poder Ejecutivo que mediante el organismo pertinente inste arbitre los medios conducentes a evitar en el futuro la reiteración de dichos problemas en pos del derecho de salud de los pacientes y afiliados afectados por las partes en conflicto.

**Sergio Hernán Mas Varela**  
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**Fundamentos:**

Señor Presidente:

En las últimas semanas se acrecentó el conflicto suscitado entre el IAPOS y los prestadores privados nucleados en la Asociación de Clínicas, Sanatorios y Sociedades de Asistencia Médica de Santa Fe, por la falta de aumento de actualizaciones en los costos de las prestaciones.

Ya desde el año pasado que venimos observando conflictos entre la Obra Social estatal y las entidades nucleadas por la asociación de la ciudad de Santa Fe. Atraso de pago de las prestaciones en general, falta de cobertura en materia de salud a discapacitados y personas con trastornos del espectro autista. Lo que motivo entre varios pedidos de informes, uno nuestro bajo el número 34909/2018 aprobado en conjunto con los expedientes 34592 y 34872 en la sesión del día 28/06/2018.

Hoy seguimos de cerca las preocupaciones de los empleados públicos y afiliados adicionales al IAPOS en un conflicto en el que no tienen ni voz ni voto, pero si falta de respuestas. La decisión de las Clínicas y Sanatorios nucleados en la Asociación de la ciudad de Santa Fe ha sido en esta semana atender urgencias y suspender los servicios generales hasta tanto se logre arribar un acuerdo con la Obra Social. Sin acuerdo 148.000 personas quedaron a la deriva sin cobertura de obra social hasta la posterior solución del conflicto.

La directora del IAPOS ha manifestado en distintos medios de comunicación que hay dialogo permanente, y que el presupuesto del ente es estable, robusto y con posibilidades de reajuste económico.

No podemos desconocer tampoco el conflicto que existe con los médicos, los cuales se quejan de estar cobrando atrasados prestaciones que ya han brindado, y por ello también resultaría fundamental que la población sepa bajo qué condiciones se realizan los pagos, buscando definir quien realmente genera el conflicto de pagos atrasados.

Finalmente debe conocerse como se está brindando la atención de afiliados que vienen del interior a las ciudades de Rosario y Santa Fe, para la atención de especialistas o prácticas sanitarias que no pueden brindarse en sus localidades, a luz de las cláusulas convenidas por la disposición 27/2018 que modifica los convenios médicos sanatoriales de cartera fija con los prestadores de Rosario y de Santa Fe, obligando a estos afiliados a una pre autorización y validación de IAPOS para el recupero de tales prestaciones.

Los conflictos de la Obra Social no han sido menores en el transcurso de este año, y esto se ve motivado en distintas presentaciones realizadas por los Diputados de las distintas bancas (expedientes 34182/2018 –Simoncini-, 34285 –Real- 34335 –Augsburger- 34558 –Simoncini- 34592 –Mirabella- 34872 –Augsburger- 34909 –Mas Varela- 35040 –Mirabella- 35053 –Chialvo- 35063 –Rubeo- 35076 –Cinalli- 35093 –Moyano- 35106 –Augsburger-).

Por los argumentos arriba expuestos, solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación de la presente declaración.

**Sergio Hernán Más Varela**  
Diputado Provincial